Quito, 24 de marzo de 2019

Señores Accionistas
PEÑAHERRERA&PONCE ABOGADOS S.A.
Presente

Estimados señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de PEÑAHERRERA&PONCE ABOGADOS S.A., cumplo con mi obligación en calidad de Comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2018.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se halían de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

- Los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- La Administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
- La Empresa ha tenido movimiento comercial en ventas, por lo que existe una utilidad razonable del ejercicio.
- 4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y se mantienen correctamente.
- Como es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la misma ha cumplido con todas las obligaciones laborales, consecuentemente, no presenta ningún conflicto laboral o legal.
- PEÑAHERRERA&PONCE ABOGADOS S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante el SRI.

- Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
- Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de PEÑAHERRERA&PONCE ABOGADOS S.A. al 31 de Diciembre de 2018; y, el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado de esta fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento a todos los que hacen la compañía y, particularmente, a los señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,

JOHANA BERRONES

COMI\$ARIO